

La Voz de Menorca

Número arábigo 10 céntimos
Número suelto 5

DIARIO REPUBLICANO

Año XIV—Número 4.969.

Subscripción: En la isla et mes. Ptas. 1'50
R. sto de España. " 1'75
Extranjera. " 2'50

MAHON, VIERNES 7 NOVIEMBRE 1919

Redacción y Administración:
CALLE NUEVA—Teléfono 160

Definición de una política

Justificación de procedimientos

España es un país con disposición espiritual para las grandes reformas sociales y económicas que han de operarse? Esta es la pregunta básica. Por que si España está dispuesta, la reforma puede realizarse evolutivamente, por etapas, por grados. Pero si España no está dispuesta y en cada etapa, en cada grado ha de reñirse una batalla, es lógico llegar a la solución máxima en el mínimo plazo. En este caso ha de renunciarse a todo procedimiento evolutivo para concentrar las más nobles energías en un movimiento de continuada, persisten te acción revolucionaria.

Si estuviéramos en 1900, después de la pérdida de las colonias, diríamos que sólo había en España una Revolución: la Revolución española; la Revolución que ha realizado todos los países y que sólo España ha dejado de escribir en la Historia. En 1900, ante el desastre del Estado y de la Nación, un hombre sensible a estas realidades, Villaverde, intentó dar a España un presupuesto que respondiera a la solución de sus problemas y que no irasparara sus posibilidades: un presupuesto moderno y sincero. Una de las novedades de este presupuesto era la aplicación de algunos ingresos; el de sucesiones, el de derechos reales, el de utilidades; y, además, la aplicación de un nuevo procedimiento tributario: el procedimiento progresional, progresivo. ¿Qué sucedió? Sucedió que, contra los nuevos impuestos y el nuevo procedimiento se alzó el Parlamento entero: se alzó hasta Azcárate, que fustigó a Wagner por afirmar que los impuestos debían dejar de ser un instrumento fiscal para convertirse en instrumentos de reforma social. Villaverde en un discurso resumen vióse forzado, ante el espectáculo que se ofrecía, a pronunciar las siguientes palabras: «imitad el ejemplo de Inglaterra» —dijo— Inglaterra dió un gran ejemplo en 1914 al admitir la escala gradual en los impuestos. Era entonces mi Rosebery, que posee una de las grandes fortunas de Inglaterra; propuso la modificación Sir William Harcourt, nistro Presidente de aquel Gabinete; lord Archibald Primrose, conde de un hombre de Estado de la mayor autoridad en aquel país, que era más bien que ministro subordinado rival de su jefe, que es un individualista convencido, como demuestran todos sus trabajos, habiendo hecho muchos en el Parlamento y en el Gobierno; sin embargo, esos hombres propusieron reformas. En la Cámara de los lores dominaba con imperio absoluto otro gran propietario de Inglaterra, el marqués de Salisbury, actual primer ministro, y, sin embargo, la Cámara de los lores, que pudo oponer su veto a aquella reforma y pudo, no ya hacerla zozobrar, sino sucumbir, le dejó pasar sin gran dificultad. Después, lord Salisbury ha hecho cuatro o cinco presupuestos, y en todos se ha conservado la reforma, que ya ha

arraigado en Inglaterra. En un Parlamento tan dispuesto como el Parlamento español a las grandes aclamaciones de la mayoría, el Diario de Sesiones hace constar al final de este discurso, uno de los más nutridos, más densos y más europeos que se han pronunciado, que hubo «muestras de aprobación» ¿No significan estas modestas y anónimas muestras de aprobación la cerrazón del Parlamento ante toda reforma? Si en 1900 hubiera habido en el país una conciencia sensible a su responsabilidad histórica y moral, ante esta actitud del Parlamento habrían de haberse alzado hasta las piedras de la calle. Pero esta conciencia faltó. Y faltando la Revolución y no estando capacitadas nuestras instituciones ni las clases sociales directoras para la evolución, España siguió estancada, embarrancada, fuera de las corrientes que llevaban el rango de los otros pueblos.

Estamos en 1919, después de otra sacudido intensa, en el comienzo de una nueva era histórica. ¿Qué hace España? ¿Qué es España? En el Parlamento no hay posibilidad de presentar unos presupuestos nuevos, porque presupuestos nuevos significarán ingresos nuevos y gastos nuevos y a introducir tal novedad no hay quien se aventure; en el Parlamento no hallan eco alguno las peticiones de los obreros de las fábricas de Cataluña y de los campos de Andalucía que, en sendos documentos, exponen sus agravios y apuntan sus anhelos. En el Parlamento, en una palabra, no hay emoción ante los problemas actuales; no hay siquiera comprensión de ellos. ¿Puede confiarse en el Parlamento? Las clases sociales, directoras hoy y a cuya cuenta ha de operarse la transformación, oponen más viva resistencia que el Parlamento. No sólo niegan a todo intento de reforma que desde arriba se anuncia, —ejemplo, el impuesto sobre los beneficios extraordinarios de la guerra; la readmisión de los ferroviarios despedidos, etcétera,— sino que, amparadas en la fuerza armada o constituyéndose en fuerza armada, defienden con la fuerza un derecho y una propiedad cuya caducidad está ya escrita. ¿Es posible, ante unas instituciones y unas clases sociales de esta contextura espiritual, confiarse a renovaciones lentas, a evoluciones imperceptibles el advenimiento para España de la época en la que, en una forma o en otra, por uno u otro procedimiento, han entrado ya todos los países.

Un mundo nuevo ha salido de las entrañas desgarradas de la guerra. Hay que tomar la plaza con él. ¿Convenimos todos en ello? La entrada en el mundo nuevo sería pacífica, ordenada. ¿No convienen todos en ello por haber organismos y hombres que se resistan o salir del mundo viejo en que han vivido? La entrada en el mundo nuevo será violenta, tumultuaria, coactiva. Y la responsabilidad de que esta realidad revolucionaria se produzca no será de aquellos que ayudan a los procedimientos revolucionarios sino de aquellos otros que no hayan tenido ojos para ver la magnificencia y la inminencia de la Revolución.

MARCELINO DOMINGO.

Ayuntamiento de Alayor

Sesión ordinaria del día 20 de Octubre de 1919. Segunda convocatoria.

Presidió el señor Alcalde don Juan Coll Sintes, con asistencia de los concejales señores Grandío, Serve, a, Olives y Florit.

ACUERDOS

Aprobar los pliegos de condiciones para el arriendo del Arbitrio establecido sobre licencias de venta en la Plaza de Abastos y vendedores ambulantes y puestos públicos números 1 y 2 celebrándose las subastas oportunas.

Nombrar al vecino don José Sintes Sintes *Bailla de Orelles* de esta población y su término.

Acudir a la información abierta por la Junta Provincial de Subsistencias de Menorca sobre instancia del Sindicato Harnero pidiendo permiso para exportar harinas fabricadas con trigo del mercado libre, en el sentido de que no procede conceder la autorización solicitada.

Aprobar y pagar varias cuentas.

A INFORME

Policía Urbana.
Instancias pidiendo permiso para hacer obras de los vecinos don Juan Ameller Piris reconstruir la pared del corral de la casa número 14 de la calle de San Antonio, que linda con la calle del Arreal; y don Bartolomé V. Meliá Pons colocar un zócalo de piedra caliza en el frontis de la casa número 30 de la calle de la Reina.

Gobernación.
Real Orden del Ministerio de la Guerra interesando informe de esta Alcaldía sobre la fecha en que fueron provistas las plazas de sereno, encargo de matadero y albañil que desempeñan en este Ayuntamiento respectivamente don Sebastián Orfila, don Francisco Pons y don Lorenzo Pons y carácter con que lo hacen.

Policía Rural.
Arreglo y recomposición de caminos.

Y por último el señor Coll manifestó que habiendo repasado los escritos por mí publicados y que han motivado las preguntas que me hizo el señor Servera en la sesión anterior y no encontrando en ellos frase alguna injuriosa, me atengo a lo dicho en los mismos.

El señor Servera replicó que mucho le extrañaba lo que acababa de decir el señor Coll por cuanto él no se refería en la pregunta que le hizo en la sesión anterior solamente a los escritos publicados, sino también a lo que hizo constar en acta de la sesión del día 8 de Septiembre en la cual afirma que los Concejales no cooperaron al buen éxito de las fiestas de San Lorenzo. El que dice sabiendo que cumplió fielmente en lo que le encargaron, se siente ofendido por lo que hizo constar el señor Coll en la sesión y escritos de referencia.

Y se levantó la sesión.

ENTRADA

y sin ningún compromiso
ved, tocad y examinad
nuestros artículos
Pedid precios y comparadlos
Esta es nuestra propaganda
BAZAR.—HANNOVER

Rafael Pons Bannasar
CIRUJANO (M)

DE LA FACULTAD DE MEDICINA
DE BARCELONA
Ex interno del Hospital Clínico
Curaciones, vacunación, inyecciones,
extirpación de callos
Especialista en masaje
Mahón. Calle Deyá, núm. 6.
Visitas: Mañana, de 12 a 1. Tarde,
de 7 a 8 y media.

Salón Victoria

Sábado 8 de Noviembre de 1919
Vermouth de gran moda con sexteto a las seis. — Otra sesión a las nueve
SERIE DIAMANTE :: :: EXTRAORDINARIO ACONTECIMIENTO!
Los Siete Pecados Capitales
Maravillosa creación artística de la genial
FRANCESCA BERTINI
AVARICIA
en cuya labor enriquece la escena los más afamados artistas de la gran casa CAESAR FILM de Roma, y que tanto admira nuestro público.
Domingo: A las mismas horas la colosal AVARICIA.

CINE CONSEY

Sábado 8 de Noviembre de 1919
Vermouth supremo a las cinco y media. PROGRAMA IDEAL. Noche a las nueve
ESTRENO de los interesantísimos y sensacionales episodios 11.º y 12.º de la suprema serie
HOUDINI Y EL TANKE HUMANO
— titulados —
LA RED Y LOS OJOS DEL DIOS DE FUEGO
Episodio 11.º Episodio 15.º
EMOCION :: :: INTERES :: :: ORIGINALIDAD
ESTRENO de la graciosísima cinta en dos partes:
CHARLOT HACE LA BARBA
RISA CONTINUA
EN BREVE: Reparación del eminente actor italiano
ALBERTO CAPOZZI

Doctor Vázquez de Parga Importante a las señoras
En la Plaza del Príncipe, número 17 encontrarán inmenso surtido de sombreros de señora y señorita de la Casa :: :: :: :: ::
Ex interno del Hospital de la Santísima Trinidad
Cirugía general
Vías urinarias. — 606 y 314
(Neosalvarsan, Neoarsénobenzol, Novarsénobenzol, Neokharsivan, etc)
Consulta diaria de tres a ocho.
(Los domingos gratis a los pobres)
GR. CIA. 66

Banco Nacional de Mutualidades
Venta de títulos hipotecarios de la serie A al 4 y medio por % al contado y de la serie B al 5 por % a plazos.
Para informes, en la calle del Arcón número 4, de 9 a 12, por el Inspector don Gabriel Díaz Alanís.

DR. VALDÉS GUZMÁN
Director Honorario de la Clínica Municipal de Ciudadela
Consulta médica los sábados de 7 y media a 8 y media.
Calle del Angel 16

Banco Nacional de Mutualidades
Ha sido nombrado Inspector productor de esta entidad don Gabriel Díaz Alanís.

Comandancia de Marina
Aviso a los navegantes
Ha sido vista una mina flotante a la entrada de Funchal el día 4. A las dos millas a NO. de la barra de Sau Vicente de la Barquera se ha visto una mina submarina.
Mahón 6 de Noviembre de 1919.—
José M.º de Oteya.

INTERESA SABER A TODAS LAS FAMILIAS
que en LAS NOVEDADES, Doctor Orfila, núm. 1, venden las acreditadas MANTAS DE MALLORCA a precios baratísimos

Crianon

Sábado día 8 de Noviembre de 1919.—A las nueve de la noche
ESTRENO de la hermosísima película americana, marca World-Pictures, de New-York, titulada
SIBILA
Interpretada por ALICE BRADY.
Domingo, día 9, a las cinco y media de la tarde y a las ocho y cuarto de la noche el mismo programa que antecede.
Lunes, estreno de programa.

